

Manta, 02 de Mayo del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
CDC INTERNACIONAL CORPORATION  
CDC INTERCORP CIA LTDA.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

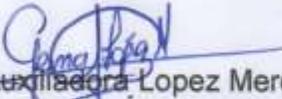
En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2016.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 del año 2016. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Accionistas durante el año 2016.
2. El Balance General se presenta razonable, ya que solamente registra la integración del Capital social al Diciembre 31 del año 2016.
3. Los Estados Financieros, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente

  
Gema Auxiliadora Lopez Mero  
Comisario